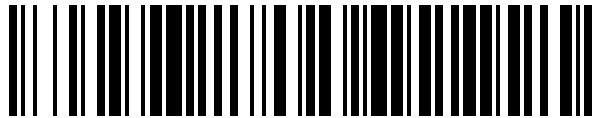


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 156 560**

21 Número de solicitud: 201630317

51 Int. Cl.:

**A43B 3/24** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**10.03.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**17.05.2016**

71 Solicitantes:

**BARRIOS GUTIERREZ, M<sup>a</sup> Isabel (100.0%)  
AVDA. TAMARIX, 2  
11407 JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz) ES**

72 Inventor/es:

**BARRIOS GUTIERREZ, M<sup>a</sup> Isabel**

74 Agente/Representante:

**VICARIO TRINIDAD, Marcos**

54 Título: **CALZADO PERSONALIZABLE**

ES 1 156 560 U

**CALZADO PERSONALIZABLE**

**DESCRIPCIÓN**

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a un calzado personalizable, de tipo veraniego, que comprende un piso convencional, preferentemente de yute, con su correspondiente plantilla, y un corte a base de tiras, cintas o cabos.

El objeto de la invención es proporcionar al mercado y público en general, un calzado que permite el desmontaje de las piezas que constituyen el corte para su intercambiabilidad por otras diferentes en orden a permitir personalizar el calzado y variarlo según los gustos de cada usuario.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Los calzados de sport, y concretamente los de tipo veraniego, suelen estar conformados por un piso con su correspondiente plantilla, piso que suele ser de yute, incorporando una serie de tiras transversales o cintas, de mayor o menor anchura, y con un direccionamiento u otro para formar el corte de dicho calzado.

Este corte presenta un carácter inamovible, lo que limita claramente la estética del calzado.

**DESCRIPCION DE LA INVENCION**

El calzado que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una estructura sencilla pero sumamente eficaz.

Para ello, y siendo del tipo de los que se constituyen a partir de un piso de yute, de cualquier grosor adecuado, presenta la particularidad de que sobre dicho piso, va convenientemente situado y fijado un sistema de enganche practicable para las correspondientes piezas que han de constituir el corte.

Los medios de fijación practicable pueden materializarse de cuatro formas distintas y convencionales, sin que ello afecte a la esencia de la invención, y que son, por ejemplo, mediante broches de presión complementarios de otros previstos en las piezas constitutivas del corte, apéndices regresados por su extremo libre, también conocidos como gemelos de polainas o peones, que se encajan ajustadamente en orificios establecidos al efecto en los extremos de las piezas que constituyen el corte, ollados u ojales por los que hacer pasar cintas o cordones que definen el corte propiamente dicho o, finalmente, tiras a modo de lazos que se cierran sobre si mismas con botones en sus extremos, determinando una especie de pasos en sentido longitudinal del calzado para cordones, cintas o tiras que igualmente definen el corte propiamente dicho.

De esta forma se consigue un calzado fácilmente personalizable, que puede ser suministrado con múltiples cortes, seleccionables por la usuaria en función de las necesidades específicas de cada caso, y permitiendo a partir de un único piso, obtener múltiples diseños de calzado, con la consecuente y positiva repercusión a nivel de costes que ello supone, por no hablar del volumen de espacio necesario para almacenar todos estos diseños, sensiblemente menor que si se tratase de calzados independientes.

20

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Las figuras 1A y 1B.- Muestran sendas vistas en perspectiva de una primera variante de realización de un calzado personalizable realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, en el que los medios de fijación practicables para el corte se materializan en broches de fijación por presión.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de una variante para el calzado en la que los

medios de fijación para el corte se materializan en gemelos de polainas, también denominados peones.

5 La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de una variante para el calzado en la que los medios de fijación para el corte se materializan en ojalos u ojales por los que hacer pasar las cintas que participan en el corte.

10 Las figuras 4A a 4C.- Muestran sendas vistas en perspectiva de una variante para el calzado en la que los medios de fijación para el corte se materializan en botones dispuestos en tiras que se pliegan sobre sí mismas a los que también se podrán poner y quitar piezas del corte.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

15 Como se puede ver en las figuras reseñadas, y en relación concretamente con la figura 1, el calzado de la invención se constituye a partir de un piso (1) convencional, que en el ejemplo escogido está obtenido en yute y presenta una configuración en forma de cuña, siendo esta configuración meramente ejemplaria, que se complementa con la correspondiente plantilla  
20 de manera que entre ésta y dicho piso o en su caso sobre la misma, se fijan unas piezas (2) que por sus extremos sobresalen en pequeñas extensiones laterales (3'') dotadas de broches de presión (10), complementarios de otros broches (10') previstos al efecto en las piezas (6) que han de constituir el corte del propio calzado.

25 Como se puede ver en las figuras, pueden definirse diferentes piezas (6) con motivos (7) y/o texturas o incluso diseños diferentes, que permitan cambiar el aspecto del calzado.

De esta forma se consigue un piso con un corte montable y desmontable para poder ser sustituido y cambiar así el aspecto del calzado.

30 En una variante de realización, la mostrada en la figura 2, las piezas (2), que pueden estar constituidas en cualquier tipo de material apropiado y resistente, en este caso dispuestas sobre el piso (1), presentan extensiones (3) con unos apéndices (4), también conocidos como gemelos de polainas o peones, formando elementos de engarce sobre

correspondientes orificios (5) previstos al efecto en las piezas (6) que han de constituir el corte del propio calzado.

5 De acuerdo con la variante de realización de la figura 3, los medios de fijación practicables del piso al calzado, pueden materializarse en ojales u ollaos (8) en los que se rematan las piezas (2) transversales, por los que hacer pasar un cordón o cinta que determina directamente el corte del calzado.

10 Finalmente, y de acuerdo con otra variante de realización similar, la mostrada en la figura 4, los medios de fijación del corte al piso pueden materializarse en bucles (12) y botones (11), fijados entre el piso (1) y la plantilla, formando dichos bucles el paso para cabos, cordones o lazos (9) que forman el corte, mientras que los botones (11) permiten fijar piezas (13) con ojales para determinar diferentes diseños.

15 Como es evidente, las piezas previstas entre el piso y la plantilla, o directamente sobre el piso pueden ser transversales al propio piso, sobresaliendo por ambos extremos, o ser elementos de menor longitud, fijados en zonas puntuales.

20

**REIVINDICACIONES**

5 1ª.- Calzado personalizable, que siendo del tipo de los que incorporan un piso, preferentemente de yute, para formar un calzado veraniego, se caracteriza porque en el piso se establecen medios de fijación practicable para diferentes cortes previstos para el calzado.

10 2ª.- Calzado personalizable, según reivindicación 1ª, caracterizado porque los medios de fijación practicables del piso al corte se materializan en broches de presión establecidos en piezas que emergen del piso y los complementarios broches establecidos en correspondencia con los extremos del corte del calzado.

15 3ª.- Calzado personalizable, según reivindicación 1ª, caracterizado porque los medios de fijación practicables del piso al corte se materializan en tiras transversales que se rematan en gemelos de polainas o peones para su enclavamiento en orificios practicados al efecto en los extremos de las piezas que constituyen el corte.

20 4ª.- Calzado personalizable, según reivindicación 1ª, caracterizado porque los medios de fijación practicables del piso al corte se materializan en tiras transversales que se rematan en ojales u ollaos por los que son pasantes cordones, cintas, cabos o elementos similares que han de constituir el propio corte del calzado.

25 5ª.- Calzado personalizable, según reivindicación 1ª, caracterizado porque los medios de fijación practicables del piso al corte se materializan en tiras transversales que doblan sobre si mismas, formando bucles que definen los medios de paso para cordones, cintas, cabos o elementos similares que han de constituir el propio corte del calzado, rematados en botones que definen medios para la fijación de piezas de corte.

30

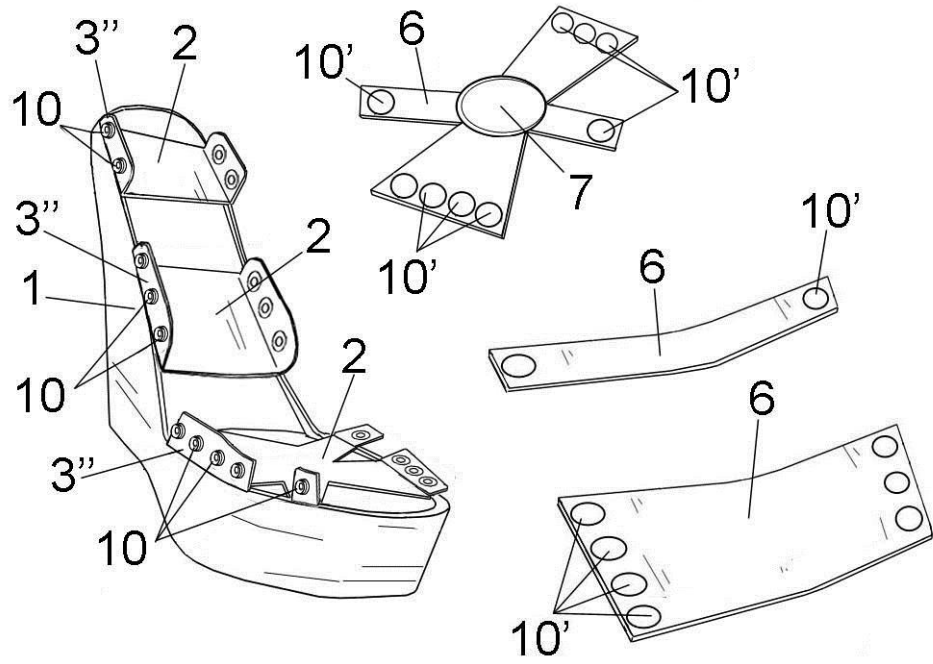


FIG. 1A

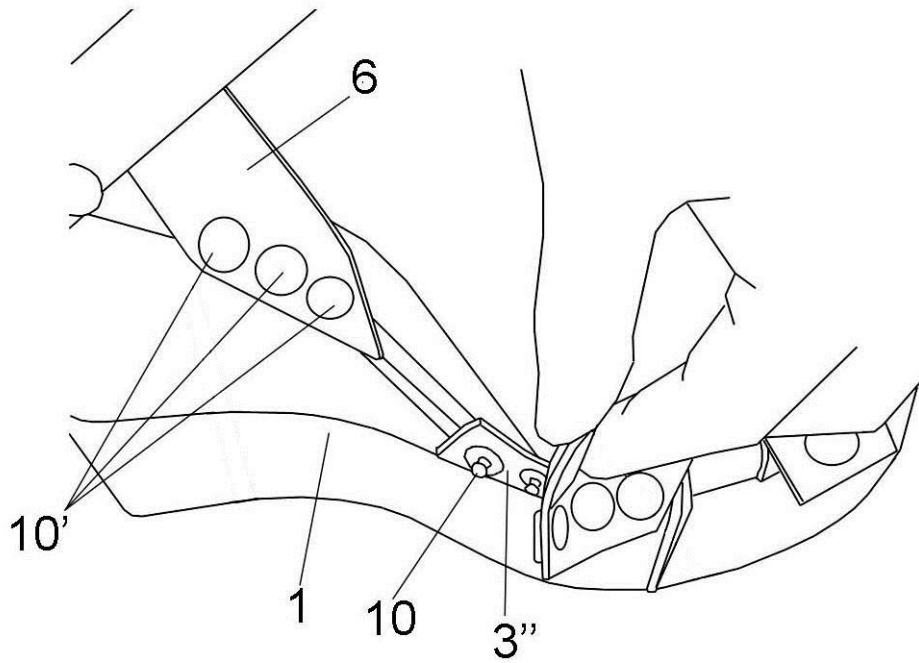


FIG. 1B

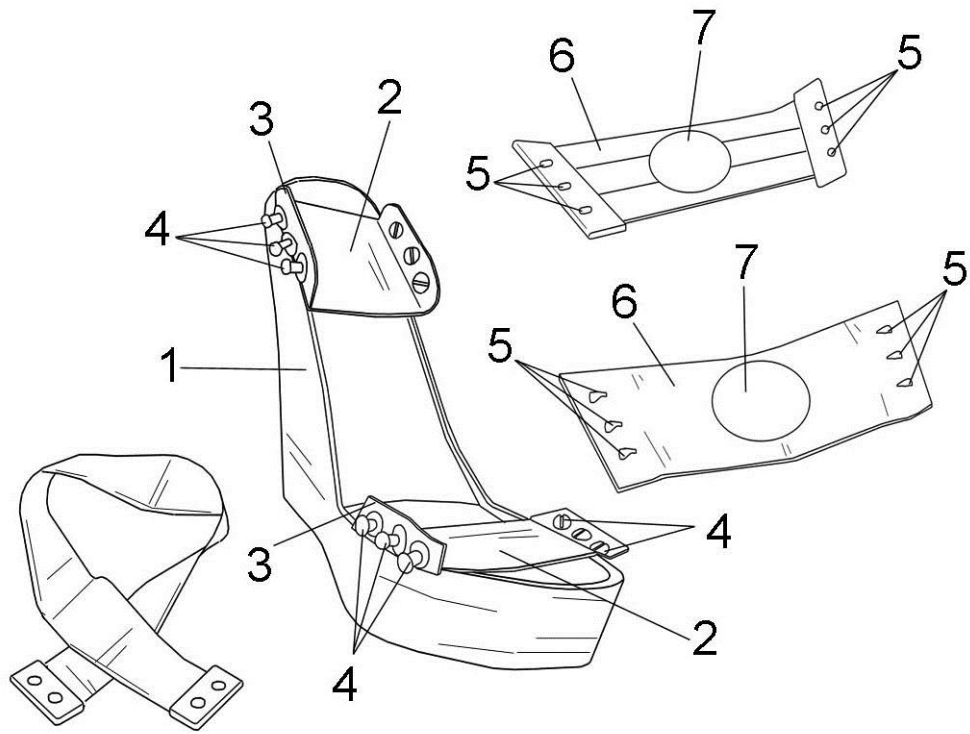


FIG. 2

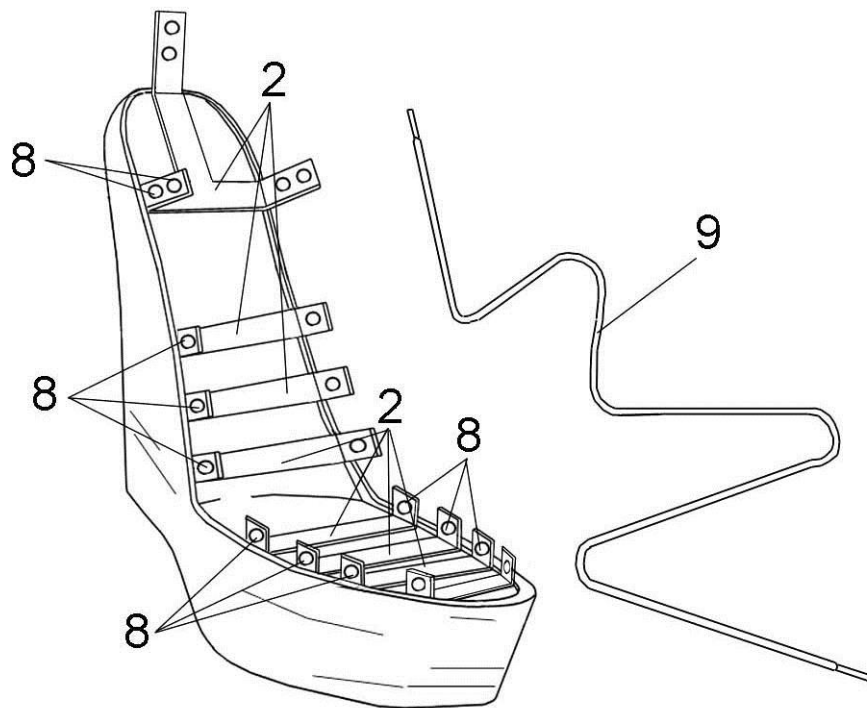


FIG. 3



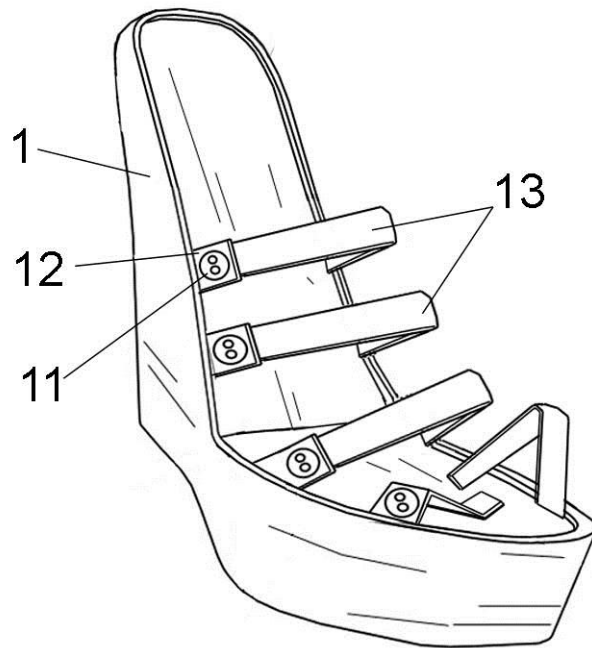


FIG. 4A

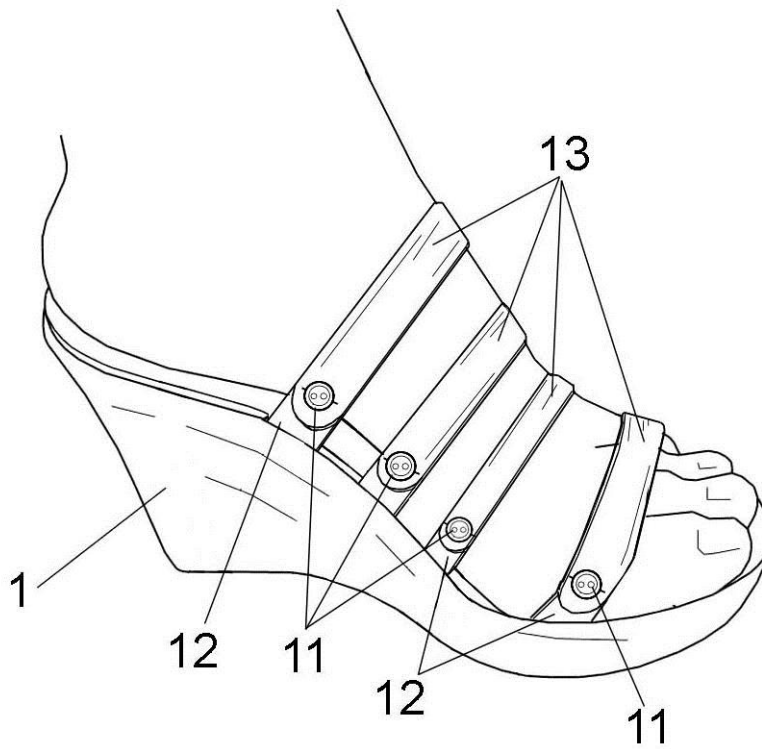


FIG. 4B

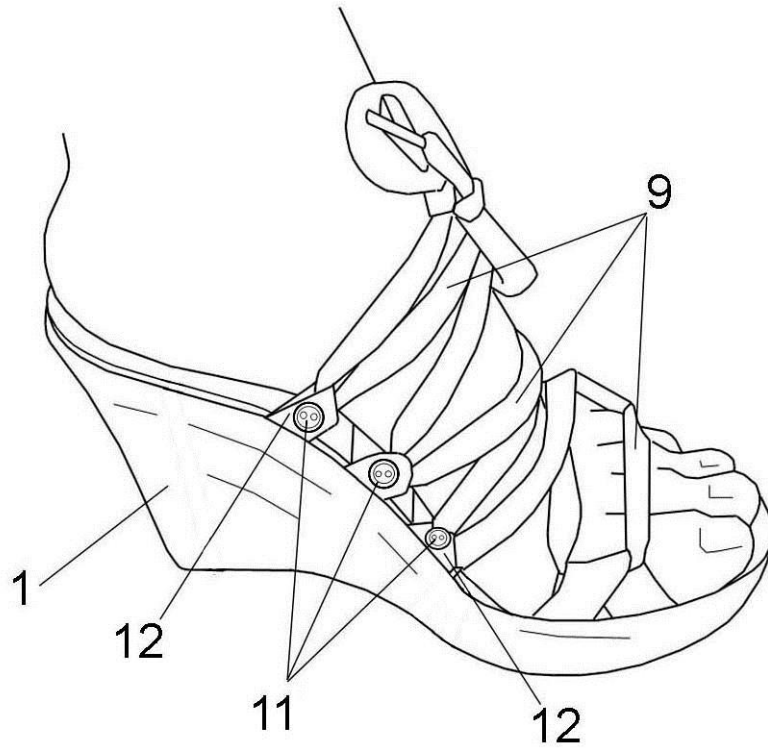


FIG. 4C